

AFIRMAN QUE ESTE ES EL MOMENTO DE RECUPERAR LA ECONOMÍA

CSUTCB hace un llamado a la unidad para defender el Proceso de Cambio

• Los representantes, encabezados por Lucio Quispe, pidieron a los dirigentes autoproclamados que "dejen de dividir al movimiento campesino".

P.15

Presidente acudirá a dos citas internacionales: Cumbre G77 + China y Asamblea de la ONU

P.12



Educación prepara el pago del Bono Juancito Pinto para octubre

P.8

// FOTO: PRESIDENCIA

Epsas garantiza el abastecimiento de agua potable en el departamento de La Paz

P.26



Multitudinaria marcha en Santa Cruz respalda al gobierno de Lucho

• Los movilizados demandan que se detengan los intentos de convulsionar el país y que se respete el voto popular.

P.14-15

// FOTO: APG

Brasil oficializa en Bolivia su interés en comprar fertilizantes e invertir en la industrialización

P.22

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, informó que la producción de soya boliviana y sus derivados mueven al año alrededor de \$us 2.220 millones, solo en exportaciones.

Con relación al acopio del grano de soya, la autoridad explicó que se alcanzó su máximo histórico con la producción de 6,3 millones de toneladas.

“En 2022, la exportación de este grano alcanzó también su máximo histórico con 603.916 toneladas, con un valor de 334 millones de dólares”, dijo Huanca.

TORTA DE SOYA

Similar situación se vive respecto a la producción de torta de soya, un subproducto que queda del grano después de extraer el aceite. También se alcanzó su máximo histórico con 2,4 millones de toneladas de producción.

“La industria garantizó el abastecimiento al precio justo al sector pecuario y exportó los excedentes por un valor de 981 millones de dólares. Eso significa que las políticas aplicadas por el Gobierno están garantizando el abastecimiento a precio justo para el sector pecuario, pero también fomentan la exportación de los excedentes”, refirió la autoridad.

SOLO EN EXPORTACIONES

La soya boliviana mueve al año alrededor de \$us 2.220 millones

Las políticas del gobierno del presidente Luis Arce garantizan el abastecimiento interno y fomentan la exportación del excedente.

HARINA DE SOYA

Respecto a la producción de harina integral de soya, se alcanzó también su máximo histórico con 115.662 toneladas. La industria garantizó el abastecimiento al mercado interno, pero, además, se logró exportar este producto por un valor de \$us 48 millones.

ACEITE DE SOYA

“La producción de aceite de soya alcanzó también su máximo histórico con 682.358 toneladas y se exportaron sus excedentes por un valor de 857 millones de dólares”, detalló el ministro.

La suma global del valor de exportación de estos cuatro productos bolivianos genera un movimiento de \$us 2.220 millones al año.

“La generación de productos con un valor agregado crea empleo, contribuye al crecimiento económico y también, como política del Gobierno, se garantiza la seguridad alimentaria”, manifestó Huanca.

La producción de soya boliviana se centra en el oriente del país.



// FOTO: RRS

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023

El sistema financiero bancario registra 215 mil cuentas nuevas

• Jocelyn Chipana

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Aso-ban) aseguró que el número de cuentas superó los 13,2 millones. Durante el primer semestre de 2023 se registró un aumento de más de 215 mil.

“Los principales indicadores referidos a la inclusión financiera del sector bancario señalan que el número de cuentas superó

los 13,2 millones, registrando un aumento de más de 215 mil, con relación al primer semestre de la gestión 2022”, precisa Aso-ban en su Informe del Estado del Sector Bancario al primer semestre de 2023.

Según esta entidad, en los últimos meses el sistema bancario ha demostrado que su solvencia ha sido el principal elemento para encarar un periodo caracterizado por la incertidumbre.

Para el presidente Luis Arce, los indicadores positivos en el sistema financiero “son muestra de

que estamos avanzando con estabilidad”, como resultado de las estrategias del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

CONTEXTO

Las entidades afiliadas a la Aso-ban son: Banco Nacional de Bolivia SA, Banco Mercantil Santa Cruz SA, Banco de Crédito de Bolivia SA, Banco de la Nación Argentina SA, Banco Bisa SA, Banco Unión SA, Banco Económico SA, BancoSol SA, Banco Ganadero SA, Banco Fortaleza SA y Banco FIE SA.

// FOTO: JORGE MAMAMINI



Gran parte de las cuentas bancarias son en moneda nacional.

Economía

• Angélica Villca

DOS ENTRARÁN EN OPERACIONES HASTA 2024

Plantas de biodiésel sustituirán el 10% de las importaciones

Las plantas de biodiésel proyectadas en el país sustituirán el 10% de las importaciones de combustibles, informó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

“Con estas plantas vamos a poder ahorrar el 10 por ciento de la importación de combustibles, lo cual es bastante, y además, vamos a tener un combustible amigable con el medioambiente que nos va a permitir ahorrar las emisiones de dióxido de carbono”, destacó el presidente de la estatal petrolera, en entrevista con Bolivia TV.

PROYECTO

El Gobierno proyectó en el país la construcción de tres plantas de producción de biocombustibles. Dos de ellas de biodiésel, una en Santa Cruz, cuya conclusión está prevista para fin de año, y la otra en El Alto, prevista para 2024. Una tercera, de vegetal hidrotratado (HVO), se prevé que producirá desde 2026.

“Tenemos la planta de Palmasola (Santa Cruz), que para fines de este año estará montada y lista para operar, y a mediados del próximo año vamos a tener la segunda planta en Senkata (El Alto)”, confirmó el titular de YPFB.

El titular de la estatal petrolera, Armin Dorgathen, destacó que la producción de las factorías será amigable con el medioambiente.

IMPORTACIONES

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), procesados por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), las importaciones de combustibles y lubricantes sumaron \$us 1.425.032.306 al primer semestre de 2023, cifra que representa una reducción de 4,7% respecto al valor de las importaciones hechas en similar periodo de 2022, cuando alcanzaron \$us 1.496.090.729.

Dorgathen resaltó también que con la producción de las plantas se dinamizará la economía por el movimiento que generarán en el sector del agro.

“Va a dinamizar también la economía, porque vamos a tener una fuerte inversión en el agro, plantas extrusoras de aceite, logística para llevar el aceite hasta las plantas de biodiésel, o sea, va a dinamizar esas divisas que antes salían del país, solamente se las quemaba a cambio de diésel, quedarán en el país y dinamizarán la economía”, manifestó.

La Planta de Biodiésel 1 se encuentra en predios de la refinería Guillermo Elder Bell, en Santa Cruz.



// FOTOS: ARCHIVO

DATOS

El 24 de agosto, el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, informó que la construcción de la Planta de Biodiésel 1, en Santa Cruz, registra

un avance del 49%. Ratificó su conclusión para diciembre y destacó el impacto del proyecto en la economía del país.

La previsión de producción inicial de esta planta es de 1.500

barriles al día, al igual que la planta 2, ubicada en El Alto. La materia prima para estas plantas provendrá de aceites vegetales como macororó, palma, soya, aceites usados de cocina, entre otros.

CONTEMPLAN UNA INVERSIÓN DE \$US 504 MM

Instan al Senado a aprobar contratos petroleros esta semana

• Ahora El Pueblo

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, instó ayer a la Cámara de Senadores a aprobar esta semana tres contratos petroleros, de seis que se encuentran en esa instancia legislativa y que contemplan una inversión de \$us 504 millones.

“Entendemos que tres contratos deberían aprobarse; ojalá esta semana el Senado pueda viabilizar la aprobación de estos contratos en tres departamentos –Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija–, con una inversión de 504 millones de dólares”, informó la autoridad ayer en rueda de prensa.

Los contratos son parte de los 42 proyectos que tiene Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

en el marco del Plan de Reactivación del Upstream (PRU), de exploración y explotación, explicó Molina.

PLAN UPSTREAM

Respecto al PRU, destacó que avanza en cuencas que no fueron trabajadas con anterioridad, el área no tradicional, “es el caso del pozo Yope, que es un descubrimiento de petróleo en la llanura que se expande hasta el Beni”.



Un pozo exploratorio operado por YPFB.

Economía

• Angélica Villca

La Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) admitió y procesó un total de 38.951 recursos de alzada (en primera instancia), desde 2004. La mayor cantidad fue contra resoluciones de la Aduana (54%); le siguen los recursos contra resoluciones de Impuestos Nacionales (35%).

Un recurso de alzada es el proceso mediante el cual un contribuyente (sujeto pasivo) puede impugnar un acto definitivo de la administración tributaria, ya sea el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), la Aduana Nacional (AN), o de los gobiernos municipales o departamentales.

Este recurso es la “primera instancia” de impugnación por la vía administrativa y se presenta ante la AIT; a través de la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT), de la jurisdicción respectiva (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba o Chuquisaca), o ante el responsable departamental de Impugnación Tributaria que corresponda (Oruro, Beni, Pando, Tarija o Potosí).

La AIT desarrolla actividades desde el 2 de agosto de 2003, cuando fue creada en el marco de la Ley 2492 del Código Tributario Boliviano. Resuelve recursos de alzada y jerárquicos.

HASTA JULIO DE ESTE AÑO

La AIT admitió 38.951 recursos de alzada desde 2004

El 54% corresponde a controversias con la Aduana; el 35%, a casos contra resoluciones del SIN; y 11%, a casos contra alcaldías.

DATOS

Según la información, facilitada por la AIT a **Ahora El Pueblo**, del total de los casos procesados, desde 2004 a julio de 2023, el 54% (20.967) corresponde a controversias con la Aduana; le siguen los presentados contra resoluciones del SIN, con el 35% (13.666); y luego las impugnaciones a resoluciones de gobiernos municipales, con el 11% (4.307).

PLAZOS

Este recurso debe presentarse dentro del plazo de 20 días, luego de haber sido notificado con la resolución o acto definitivo de la administración tributaria. Este plazo no se puede ampliar y se calcula contando días hábiles e inhábiles. Una vez que el recurso es admitido, la resolución final puede salir en unos cuatro a cinco meses.

“En alrededor de cuatro o cinco meses, la persona ya puede tener la certeza de que nosotros ya estamos verificando todo lo que está haciendo la administración tributaria”, explicó la directora de la AIT, Katia Rivera.



GRATUIDAD

Rivera destacó que el proceso de un recurso de alzada no representa ningún gasto

para el contribuyente. “Desde el momento de la presentación hasta que sale la resolución no se deposita ningún

monto, no hay papeles valorados, sellos ni nada, es totalmente gratuito”, dijo a **Ahora El Pueblo**.

SEGÚN INFORMACIÓN DE LA AJAM

Dictan medidas cautelares para detenidos por minería ilegal en Ayopaya

• Ahora El Pueblo

La AJAM informó ayer que la justicia determinó, en audiencia de medidas cautelares, detención preventiva y domiciliaria para los dos aprehendidos por minería ilegal en Chacovillque, municipio de Ayopaya, Cochabamba.

“Como resultado del proceso penal interpuesto por la Autoridad Jurisdiccional Ad-

ministrativa Minera (AJAM), el juez del Juzgado Público Mixto Civil y Comercial de Familia, Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal 1 de Independencia determinó la detención preventiva en el penal de San Pablo de Quillacollo para J.G.E., y detención domiciliaria para M.A.C.A., por el delito de explotación ilegal de recursos minerales”, informó la entidad en una nota de prensa.

El operativo de este caso se desarrolló el 30 de agosto,

cuando la AJAM, con apoyo de personal de la Policía, evidenció que en el lugar había ocho personas que realizaban explotación ilegal de minerales en un área que no cuenta con derecho otorgado por la AJAM. “Se aprehendió a dos personas, y las otras seis se dieron a la fuga”.

Luego del operativo se colectaron armas de fuego de grueso calibre, antimonio, anfo (material explosivo), un vehículo de alta gama, entre otros elementos.



El operativo de la AJAM se efectuó el 30 de agosto en Chacovillque, Cochabamba.

Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, informó ayer que la planta procesadora de papa en El Alto registra un avance del 80%. A fin de este mes llegará la maquinaria para su implementación.

“Las construcciones de las obras civiles de la planta registran un avance del 80 por ciento. Ya tienen un avance físico importante. Tenemos prevista la entrega ya para pruebas de operación hasta fin de año, según el compromiso de la empresa y supervisión”, indicó Flores.

Del mismo modo, el gerente de Emapa anunció que las maquinarias llegarán a fin de este mes para que se proceda con su montaje.

“Estamos corriendo con toda esta obra, ya el presidente Luis Arce ha instruido a Emapa que esta obra no va a tener ampliación de plazo de ninguna manera”, precisó Flores.

Según las características de esta planta, con su implementación se generarán 224 empleos directos y alrededor de 47.500 indirectos, entre productores, transportistas, vendedores

A FINES DE SEPTIEMBRE LLEGARÁ LA MAQUINARIA

La planta procesadora de papa de El Alto registra un avance del 80%

La industria demandará una inversión de Bs 162 millones y generará el tratamiento de unas 6.000 toneladas de este tubérculo por año.

y otros operadores de servicios, por lo que el complejo tendrá un efecto multiplicador para la economía de la ciudad de El Alto.

La procesadora contará con cuatro silos de almacenamiento de 840 toneladas (t) cada uno y procesará alrededor de 6.000 toneladas de papa al año. Para tal efecto, su edificación demanda una inversión de Bs 162 millones.

La planta procesadora de papa es uno de los 130 complejos industriales que proyecta el Gobierno en el marco de las políticas de industrialización del presidente Luis Arce. Para ello, el Estado destinó una inversión de \$us 3.600 millones.

En La Paz, con un financiamiento de alrededor de Bs 1.550 millones, se edifica un total de 30 plantas industrializadoras.

“

Las construcciones de las obras civiles de la planta registran un avance del 80 por ciento. Ya tienen un avance físico importante”.

Franklin Flores
Gerente de Emapa



La planta procesadora de papa en El Alto cumplirá los plazos de construcción.

// FOTO: EMAPA

TODO SE DECIDE DENTRO DE LAS NORMAS

El Gobierno desmiente el recorte del presupuesto para la región de Tarija

• Jocelyn Chipana

La directora general de Programación y Gestión Presupuestaria, Gloria Villanueva, desmintió un recorte presupuestario para el departamento de Tarija en 2024.

“No hay ningún recorte (...) Esta distribución que se hace a las entidades beneficiarias de los recursos se encuentra establecida en la norma, no es discrecional, no decimos: Para esta región más o para esta región menos”, señaló

Villanueva en una conferencia de prensa.

Destacó que en todo el país se proyecta una mayor recaudación de ingresos por coparticipación tributaria para universidades y municipios.

“Uno de los recursos más importantes que tenemos es la recaudación de ingresos por coparticipación tributaria. Este es un aspecto que sí lo controlamos, que podemos hacer políticas, que podemos mejorar. Es por eso que el techo presupuestario de municipios y universidades se ha incrementado para 2024”, indicó.

En relación al presupuesto del Gobierno Autónomo Depar-

1,6
POR CIENTO ES EL AUMENTO para municipios y universidades en sus techos presupuestarios para 2024.

tamental de Tarija, Villanueva indicó que los ingresos dependen del sector de hidrocarburos, y en ese entendido se consideró un precio de 71 dólares el barril del petróleo, por lo que los ingresos son indicativos en función del comportamiento de los precios internacionales.



Gloria Villanueva, directora de Programación y Gestión Presupuestaria.

// FOTO: ARCHIVO

Seguridad

EL URUGUAYO AÚN ES BUSCADO

Fiscalía y Policía investigarán la veracidad del audio de Marset

Ambas instituciones harán pericias al material filtrado a través de redes sociales, donde supuestamente se le alerta acerca de un operativo.

// FOTO: FISCALÍA



Róger Mariaca, fiscal departamental de Santa Cruz.

• Paulo Cuiza

La Fiscalía y la Policía Boliviana investigarán la veracidad de un audio que salió a la luz pública el fin de semana, donde una persona alerta al narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, el 29 de julio, de un operativo de captura.

“La fiscal asignada al caso (Marset) considerará las acciones a seguir: ver la veracidad del audio, pedir los requerimientos respectivos, pedir las pericias al ICUP (Instituto Científico de la Universidad Policial), sea al IDIF (Instituto de Investiga-

ciones Forenses)”, indicó el fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca.

En la misma línea, el comandante general de la Policía Boliviana, Álvaro Álvarez, sostuvo que se iniciará una investigación sobre la veracidad del audio filtrado en redes sociales el fin de semana.

“La Policía Boliviana, con la finalidad de no desvirtuar absolutamente nada, va a iniciar las investigaciones. Creemos importante que la persona que tiene el audio original nos lo pueda hacer llegar con la finalidad de que el análisis sea mucho más correcto, mucho más veraz”, apuntó Álvarez a Bolivia TV.

El coronel Erick Holguín, comandante departamen-

tal de la Policía en Santa Cruz, restó credibilidad al audio. “Estamos hablando sobre supuestos. Para nosotros, mientras no se pruebe científicamente que ese audio es legítimo, sigue siendo un supuesto”, declaró en conferencia de prensa.

Holguín sostuvo que una persona que está dedicada a actividades ilícitas siempre tratará de atacar a aquellas instituciones que están en su búsqueda.

La Policía busca a Marset desde el 29 de julio por liderar una organización vinculada con el tráfico ilícito de drogas, además es requerido por Interpol y la justicia del Paraguay.

El viernes 1 de septiembre, Christian R. D., uno de los presuntos testaferros del círculo cercano de Marset, fue aprehendido, y el domingo la justicia determinó 180 días de detención preventiva en el penal de Palmasola. La Fiscalía lo imputó por los delitos de privación de libertad, robo agravado, atentados contra la seguridad del Estado y otros.

La Policía Boliviana busca a Marset. Se presume que el uruguayo sigue en el país.

LA MANO DEL HOMBRE ORIGINA EL 90% DE LAS QUEMAS

Reportan tres incendios en el país ubicados en Santa Cruz y La Paz

• Paulo Cuiza

El ministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, alertó ayer de la presencia de tres incendios en el territorio nacional, que se ubican en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.

Calvimontes explicó que los incendios se concentran en los municipios de San José de Buenaventura y Roboré en Santa Cruz; y en Caranavi, en el departamento de La Paz.

“Hasta el momento, nuestro Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha apagado 33 incendios en el territorio nacional. Se han movilizad 1.273 bomberos forestales y 18 unidades militares: 10 del Ejército;

cinco de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB); y tres de la Armada Boliviana. Se han ejecutado 34 operativos de reconocimiento y exploración”, explicó.

De acuerdo con el informe del Viceministerio de Defensa Civil, 13 incendios fueron mitigados en el departamento de Cochabamba, 11 en La Paz, ocho en Santa Cruz y uno en la región de Tarija.

“Todavía Bolivia está con una situación, podríamos decir, baja en cuanto a incendios forestales, pero también tenemos que reconocer que los mismos están siendo controlados rápidamente por los equipos de primera respuesta de los gobiernos municipales, departamentales y la movilización del Comando Conjunto de nuestras Fuerzas Armadas”, declaró Calvimontes.

El viceministro explicó que el 90% de los incendios es originado por el hombre.

De acuerdo con el Sistema de Información y Monitoreo de Bosques, del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, se registraron ayer 89 focos de calor en todo el territorio nacional. El departamento de Beni tiene el mayor índice de focos de calor con 56.

Calvimontes explicó que a agosto de 2023 Bolivia registró 39.966 focos de calor, una reducción con relación a los años 2022 y 2021, cuando en el mismo periodo, es decir entre enero y agosto, se reportaron 40.436 y 64.726 focos de calor, respectivamente.

En los primeros cuatro días de septiembre el país registró un total de 4.679 focos de calor, según Defensa Civil.

33

INCENDIOS EN EL PAÍS

fueron aplacados. Trece de ellos en el departamento de Cochabamba.



El viceministro Calvimontes durante la conferencia de prensa de ayer.

// FOTO: DEFENSA CIVIL

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El ministro de Educación, Édgar Pary, dio a conocer que esta cartera estatal ya inició el trabajo para la entrega del Bono Juancito Pinto: la meta es llegar a todas las unidades educativas del país antes de que terminen las actividades escolares.

“Seguramente la primera quincena de octubre empezaremos el pago correspondiente; es un trabajo organizado entre diferentes ministerios —Educación, Economía, Defensa— y ahora queremos llegar a todas las unidades educativas del país antes del cierre de la gestión. El año pasado funcionó muy bien el trabajo junto al Banco Unión y las Fuerzas Armadas”, declaró la autoridad ministerial.

Según detalló, la anterior gestión se entregó los Bs 200 a casi el 99% de los beneficiarios. Gracias a diferentes medidas, entre estas el pago de este incentivo a la continuidad, la tasa de deserción escolar pasó del 6,4% en 2006 al 1,6% en 2022.

Asimismo, el ministro dio a conocer que este mes —en que se recuerda el Día del Estudiante— se tienen preparadas diferentes actividades, como la final de la Olimpiada de Ajedrez, en la que se premiará a estudiantes de primaria, secundaria y también

BUSCAN TERMINAR LA ENTREGA ANTES DE CULMINAR CLASES

Educación prepara pago del Bono Juancito Pinto para octubre

El ministerio del área coordinará acciones con las carteras de Economía y Defensa para llevar el incentivo a todos los estudiantes.

a futuros maestros que actualmente cursan su formación en escuelas superiores.

Pary señaló que también se iniciaron las entregas de obras por la efeméride de Cochabamba, con la inauguración de la unidad educativa Técnico Humanístico Bicentenario, además de la provisión de un kit completo para laboratorios de física, química, biología y geografía, en el Distrito 2 del municipio de Sacaba.

La infraestructura educativa beneficiará a 3.234 estudiantes, cuenta con 18 aulas, cuatro talleres, dos laboratorios, un aula de música, un aula de artes plásticas, portería, batería de baños para damas y varones por planta, un bloque administrativo, comedor, auditorio, biblioteca, además de una cancha múltiple con tinglado y graderías.

El establecimiento educativo fue construido por el Gobierno con una inversión de Bs 12.435.834.

Niños festejan tras recibir su Bono Juancito Pinto.



// FOTO: ARCHIVO

SE MEJORARÁN EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

Senamhi celebra 55 años y se anuncian \$us 50 MM para fortalecer la entidad

• ABI

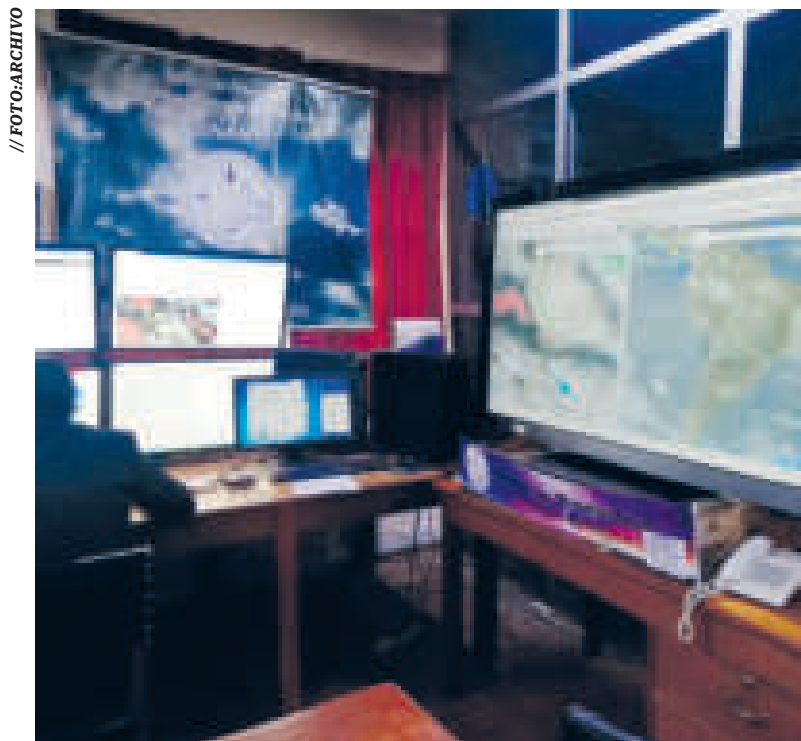
El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) celebrará su 55 aniversario con el fortalecimiento de su infraestructura y logística, con una inversión superior a \$us 50 millones, informó el viceministro de Medio Ambiente y Biodiversidad, Magín Herrera.

“Nuestro presidente Luis Arce ha anunciado que fortalecerá al Senamhi con un monto superior a los 50 millones de dólares; se va a equipar, mejorar la infraestructura y reforzar la logística, porque necesitamos diagnósticos mucho más anticipados, con la implementación —por ejemplo— de radares en caso de granizadas que afectan los cultivos”, explicó a Bolivia TV.

El proceso de fortalecimiento se lo hará en coordinación, especialmente, con los municipios.

Herrera participó ayer de los actos de celebración del aniversario del Senamhi y destacó el trabajo de la institución en más de cinco décadas y su contribución con información a la seguridad alimentaria, la agricultura y la gestión del agua.

Para Herrera, el fortalecimiento de la institución es fundamental, particularmente en este momento de crisis climática y cambios bruscos de temperatura y eventos adversos.



// FOTO: ARCHIVO

Se anunció el fortalecimiento de la entidad con inversión.

Tribuna

El complejo fenómeno de la corrupción (I)



Claudia Miranda Díaz*

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los países de América Latina fueron colonia de algún país europeo. La dominación política y militar ejercida por el régimen colonial sobre el país al que avasalló se erradicó con los procesos emancipatorios; sin embargo, las huellas que dejó el colonialismo cultural e ideológico son más difíciles de desaparecer. Las prácticas que vinieron de los pueblos colonizadores se quedan en las nuevas naciones independizadas, y son difíciles de cambiar.

El concepto de corrupción no tiene un significado único, sino que su definición es multidimensional; se construye según el país y el momento histórico. De ahí que es importante tener en cuenta, cuando se habla de corrupción, quiénes son los que esbozan una definición y desde dónde se está emitiendo el discurso. En esa línea de pensamiento, es necesario enunciar los rasgos generales comunes que hacen al contexto de la definición de corrupción. Estos son elementos que permiten esclarecer el análisis y romper con ciertos conceptos que están presentes en la literatura internacional.

Durante las últimas décadas, el problema de la corrupción ha tomado relevancia mundial; numerosas investigaciones periodísticas, académicas y de organismos internacionales han abordado el fenómeno desde diferentes ópticas, tratando de medirlo o desentrañar sus características principales, así como sus consecuencias sobre el funcionamiento de la economía y el sistema democrático. La corrupción es uno de los más graves problemas a nivel mundial, implica la omisión de una vía legal o moralmente correcta por otra más fácil, por lo que se la considera como un obstáculo para el desarrollo de los países.

El debate en América Latina sobre el tema de la corrupción adquirió particular relevancia durante la década de los 90 —en el contexto de democracias recientes—, haciendo que su estudio y el de sus conclusiones cobraran importancia. Con el retorno de las democracias la prensa experimentó una mayor libertad, centrando su mirada en el Estado y en el poder político.

En Bolivia, la corrupción —en la administración— tiene sus raíces en la colonialidad y se reprodujo desde la República. Emerge como uno de los principales problemas y siempre se ha instalado en los medios de información y en el debate político, adquiriendo mayor fuerza desde la recuperación de la democracia en 1982 —interrumpida en 2019, y recuperada en 2020—.

A partir de la difusión de los hechos de corrupción en los medios de comunicación que, en el último tiempo, incluyen a las redes sociales, existe un contexto de crítica al funcionamiento de las instituciones democráticas, lo que se instaura en los discursos cotidianos de las personas. Hace falta que emerjan investigaciones académicas sobre esta temática.

La mayor parte de la bibliografía académica ubica el problema de la corrupción y sus efectos sobre el funcionamiento de la democracia y la economía en un plano institucional, centrando sus consecuencias en los aspectos microsociales de la corrupción, en contraposición a la necesidad de un análisis de la corrupción a nivel societal.

La corrupción es una pandemia neutral, no discrimina: país, etnia, clase social, género, religión, generación, ideología política, etcétera. Existe corrupción en los ámbitos público y privado. En el presente artículo nos referiremos con mayor énfasis a la corrupción en el sector público, su relación directa con la política y su incidencia en la consolidación de la democracia.

**Es economista y auditora financiera.*

El artículo completo fue publicado en la revista de análisis político Pachacuti N° 1/2021, de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Milei sobre la contaminación del agua: ignorancia, soberbia y desprecio por la vida



José Paruelo*

En unas declaraciones recientes, recogidas por Telam, <https://www.telam.com.ar/notas/202309/638954-contaminacion-agua-milei.html>, el candidato presidencial Javier Milei banaliza el tema de la contaminación del agua preguntándose “¿cuál es el problema de que una empresa contamine un río?”. Relativiza el tema indicando que se trata de un problema derivado de una “mala definición de los derechos de propiedad”. La “externalidad negativa” derivada de un vertido tóxico a un río se solucionaría si alguien puede cobrar por la provisión de agua limpia. En el video hace expresa mención a que cuando el agua (limpia) pase a ser un recurso escaso, los dos privados que detentan la propiedad “lo resolverán”.

El discurso, que pretende mostrar solvencia académica, pone de manifiesto al menos dos cosas: lo limitado de los marcos conceptuales del candidato y su profundo desprecio por la vida. Que una persona que se dice educada diga esto genera inquietud. Que esto lo diga el candidato presidencial que obtuvo el primer lugar en las PASO tiene una gravedad inusitada por las catastróficas consecuencias que estos planteos pueden tener para la mera posibilidad de existencia de la especie humana. No exagero, la Ciencia ha aportado una cantidad abrumadora de evidencias de los riesgos asociados a no controlar de manera efectiva, y a través de regulaciones, procesos de contaminación o de degradación del ambiente.

Entre las muchas falencias conceptuales de la argumentación de Milei destacaré solo algunas. El candidato asume un modelo de Naturaleza plana, en donde los impactos humanos pueden ser revertidos con plata y tiempo sin mayores dificultades. Este modelo de comportamiento de la naturaleza supone una respuesta lineal, o sea que verter una unidad más de un tóxico al agua producirá un aumento proporcional, digamos también de 1, en eso que llamamos “contaminación” (o sea, la degradación de propiedades físicas, químicas, biológicas, estéticas, culturales, sanitarias, etc. del curso de agua). Existen sobradas evidencias de que los ecosistemas acuáticos no se comportan así. La respuesta es no-lineal. ¿Qué significa esto? Pensémoslo así: cuando el curso de agua no ha recibido aún vertidos, el agregado de una unidad de tóxico aumenta, como en el caso lineal, una unidad la contamina, pero luego de haber agregado 10 unidades, y que parte de estas se acumularan en el sistema, el aumento asociado a verter una unidad más produce un cambio mayor.

En lugar de aumentar una unidad la contaminación aumenta 2 unidades, luego 5, luego 10. Más aún en muchísimos sistemas acuáticos se ha verificado que el ecosistema puede alcanzar un umbral de contaminación en donde deja de existir como tal, lo más parecido que nos podemos imaginar a la muerte de un ecosistema. Otro concepto que Milei ignora es el de Resiliencia, o sea, la capacidad de un sistema de “recomponerse” luego haber sido degradado o contaminado. La historia humana está llena de ejemplos de sociedades que han afectado, por sobreexplotación o contaminación, la resiliencia del ecosistema del que dependían y que frente a un evento relativamente menor (una sequía por ejemplo) han colapsado.

Milei desconoce que tratamos con sistemas socioecológicos en

donde se establece un vínculo de ida y vuelta entre la sociedad y la naturaleza. Probablemente su desprecio por el marxismo no le ha permitido familiarizarse con la dialéctica de la naturaleza que planteaban Marx y Engels. Estas ideas, la de los sistemas socioecológicos y la dialéctica de la naturaleza, han nutrido los enfoques más modernos de gobernanza de los bienes de propiedad común. La politóloga estadounidense Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía en 2009, fue una de las personas que más contribuyó a pensar y proponer soluciones en torno del manejo de los recursos naturales de propiedad común. Milei desconoce o ignora estos aportes. Es obvio que un/una candidato/a a la presidencia no puede conocer y entender de todos los temas. El problema es que Milei piensa, o pretende hacerle creer a la gente, que entiende. Eso es extremadamente peligroso.

El discurso de Milei no solo es conceptualmente erróneo. Es profundamente deshumanizante. Muestra un profundo desprecio por la vida en general y por la humana en particular. Una necesidad tan básica como el agua aparece en su discurso solo para promover su mercantilización. Las decisiones sobre la provisión de agua estarían, en su modelo, en manos del dueño de la fábrica y de quien detente la propiedad (privada) del río. La casi totalidad de los 7.352.244 argentinos y argentinas que lo votaron también estarán al margen de esa decisión. En sus planteos ya había negado el cambio climático, el terrorismo de Estado y la mera existencia de la idea de justicia social. Ahora, niega el derecho al agua.

**José Paruelo. Investigador Superior-Conicet; profesor titular-UBA; docente a cargo de las asignaturas Gestión y Conservación de los Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial; y exdirector de la licenciatura en Ciencias Ambientales de la UBA.*

Editorial

Gases y genocidio

El Ministerio Público pedirá 30 años de prisión, la máxima condena en Bolivia, para tres ministros de la golpista Jeanine Añez por su responsabilidad en la internación de armamento no letal a Bolivia: Arturo Murillo, de Gobierno; Fernando López, de Defensa, y Roxana Lizárraga, de Comunicación.

Las tres personas, sindicadas también de genocidio por la muerte de civiles desarmados en noviembre de 2019, coordinaron la internación de gases antidisturbios al país desde la República de Ecuador con el también acusado de genocidio Carlos Sánchez Berzaín.

Sánchez Berzaín, prófugo radicado en Estados Unidos, tiene cuentas en la justicia boliviana por la muerte de más de 60 personas en la crisis de septiembre y octubre de 2003, que concluyó con la renuncia y fuga del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

El corrupto Murillo, López y Lizárraga incurrieron en los delitos de tráfico de armas e incumplimiento de deberes por el ingreso ilícito al país de los agentes químicos en calidad de préstamo desde Ecuador para reprimir protestas ciudadanas y consolidar el golpe de Estado de Añez.

El Ministerio Público, al pedir la máxima condena para los exfuncionarios, ha asegurado que tiene 115 pruebas documentales, 48 testificales y que está en su poder el acta de pres-

tamo de los agentes químicos de Ecuador —documento en el que figura un militar y un policía bolivianos— los planes de vuelo de aterrizaje y despegue del avión Hércules C-130 que transportó el material y la solicitud de ese país de la devolución de los agentes químicos.

Murillo está encarcelado por lavado de activos en Estados Unidos, López prófugo en Brasil y Lizárraga con trámite de asilo en Estados Unidos.

Junto a la exparlamentaria autoproclamada presidenta, los ministros de su primer gabinete, entre ellos Murillo, López y Lizárraga, firmaron el criminal Decreto Supremo 4078 por el cual se eximió de eventuales juicios penales las acciones de militares y policías que aplastaron con saña asesina las movilizaciones de civiles desarmados.

Después de un baño de sangre y la presión internacional, Añez proclamó la “pacificación del país” y dejó sin efecto el letal decreto.

Es importante que las acciones administrativas contrarias a la Constitución y las leyes sean sancionadas con todo el rigor de la justicia, como le ocurrió a Añez. Y Murillo, López y Lizárraga de-

ben recibir, por el caso gases, la condena que la ley establece.

Sin embargo, el país manda que las muertes que ocurrieron en noviembre de 2019, en absoluta violación y desprecio de la vida y los derechos humanos, no queden en la impunidad.

Junto a la exparlamentaria autoproclamada presidenta, los ministros de su primer gabinete, entre ellos Murillo, López y Lizárraga, firmaron el criminal Decreto Supremo 4078 por el cual se eximió de eventuales juicios penales las acciones de militares y policías que aplastaron con saña asesina las movilizaciones de civiles desarmados.

A PULSO



Política



Apoyo social en Tupiza.

'BARTOLINAS' Y CAMPESINOS

Gobierno suma apoyo de las organizaciones

• Ahora El Pueblo

Gremiales, transportistas, productores, campesinos, mineros, interculturales, pueblos indígenas y autoridades electas hicieron público su apoyo a la administración socialista de Luis Arce.

El último colectivo social que expresó su respaldo al Gobierno nacional fueron las 'Bartolinas' y los trabajadores campesinos del chuquisaqueño municipio de San Lucas.

El presidente Luis Arce agradeció el apoyo y en sus redes sociales reafirmó que su administración "seguirá apostando por la unidad".

"Hagamos causa común por el Proceso de Cambio, la democracia y crecimiento con justicia social de la Patria. Gracias por su apoyo, hermanas Bartolina Sisa y hermanos trabajadores campesinos del municipio de San Lucas, Chuquisaca", publicó en la red X.

UNIDAD

El fin de semana en Tupiza, Potosí, Arce afirmó que el Gobierno es fuerte si las organizaciones sociales están unidas.

“

Hagamos causa común por el Proceso de Cambio, la democracia y crecimiento con justicia social de la Patria”.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

Luis Arce
Presidente

"Con esta unidad del pueblo boliviano vamos a salir adelante y vamos a seguir construyendo nuestra Bolivia industrializada para beneficio de las bolivianas y los bolivianos", dijo el mandatario durante la inauguración del V Ampliado Ordinario de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Sur de Potosí.

La unidad de las organizaciones sociales se hizo pública al rechazar de forma unánime el anuncio de bloqueo de caminos que amenazaba con paralizar el país.

CUMBRE G77 + CHINA Y ASAMBLEA DE LA ONU

Presidente acude a dos citas internacionales

El Jefe de Estado estará en La Habana y en la ciudad de Nueva York, sede de Naciones Unidas.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce participará este mes en dos citas oficiales de trascendencia mundial que se desarrollarán en La Habana, Cuba, y en Nueva York, Estados Unidos, confirmó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

El G77 + China se reunirá en la capital de la Isla en una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno bajo el tema Retos Actuales del Desarrollo: Papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

La cita está prevista para los días 15 y 16 de septiembre.

El Grupo de los 77 y China, del cual es parte Bolivia, representa el 80% de la población mundial y más de las dos terceras partes de la membresía de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Ese foro consideró una paradoja, de acuerdo con el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, que "la ciencia, la tecnología y la innovación estuvieran en la primera línea de respuesta a la pandemia de Covid-19, mientras que sus beneficios resultaban inalcanzables para los más necesitados".

Cambiar ese escenario, enfatizó, exige la construc-



El Presidente de Bolivia en la Asamblea de la ONU en 2022.

ción de una relación más justa y un orden más democrático e inclusivo, que privilegie la solidaridad y la cooperación internacionales.

ASAMBLEA DE LA ONU

Concluida la cumbre de La Habana, el mandatario boliviano participará, los días 18 y 19, en el 78º Periodo de Sesiones de la Asam-

blea General de las Naciones Unidas que se prevé marcará un hito decisivo en el camino hacia la consecución de la Agenda 2030 y la urgente necesidad de impulsar la marcha hacia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante el 78º Periodo de Sesiones de la ONU se celebrarán tres reuniones de alto nivel sobre salud, acabar con la tuberculosis, ofrecer cobertura sanitaria universal y fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias futuras.

El 20 de septiembre de 2022, en la sesión de la Asamblea, el presidente Arce lanzó 14 desafíos a la comunidad internacional para enfrentar la crisis multidimensional del capitalismo y avanzar en la construcción de un mundo "más justo", sobre la base del multilateralismo y el respeto a la soberanía.

Bolivia planteó 14 desafíos

El 20 de septiembre de 2022, en la sesión de la Asamblea, el presidente Luis Arce lanzó 14 desafíos a la comunidad internacional para enfrentar la crisis multidimensional del capitalismo y avanzar en la construcción de un mundo "más justo" sobre la base del

multilateralismo y el respeto a la soberanía.

Entre los desafíos están declarar zona de paz al mundo, universalización de la salud gratuita, soberanía global alimentaria, industrialización del litio como pilar de la transformación tecnológica.

Política

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce inició la agenda de festejos por el mes aniversario del departamento de Cochabamba con la entrega de la unidad educativa Técnico Humanístico Bicentenario, en el municipio de Sacaba.

“Estamos muy contentos visitando Sacaba, hermanos y hermanas, aquí en Cochabamba, motivo para arrancar la entrega de obras que tenemos planificada para nuestro querido departamento de Cochabamba. Hoy (ayer) venimos con nuestro Ministro de Educación (Édgar Pary) a entregar esta bellísima obra, esta unidad educativa Técnico Humanístico Bicentenario, una obra maravillosa, una gran infraestructura que estamos seguros va a ser debidamente aprovechada”, sostuvo Arce.

El mandatario destacó que junto a la entrega de la unidad educativa, en el Distrito 2 de Sacaba, también se brinda en el establecimiento un laboratorio de física, química, biología y geología.

“Ya no más aprendizaje, hermanos y hermanas, en teoría. Queremos que nuestras niñas y nuestros niños aprendan en la práctica con experimentos para que mañana de esta misma unidad educativa tengamos los científicos, tengamos los físicos, los químicos, tengamos los médicos, los biólogos que el país necesita para seguir construyendo especialmente esta fase de industrialización que llevamos a cabo desde el Gobierno nacional”, enfatizó.

Arce agregó que el desafío ahora para los maestros y maestras de la unidad educativa Técnico Humanístico Bicentenario es emplear todo el equipamiento y el esfuerzo para mejorar la calidad educativa para una mejor formación y mañana tener los profesionales necesarios para encarar el proceso de industrialización.

“No solamente venimos con esta hermosa obra, que son más o menos doce y medio millones de bolivianos aproximadamente que el Gobierno nacional ha invertido acá en esta hermosa infraestructura, sino que también venimos a anunciar que traemos tres ítems adicionales aquí para esta uni-



El presidente Luis Arce, junto con el ministro de Educación, Édgar Pary, plantel docente y estudiantes, recorre las instalaciones de la moderna unidad.

// FOTOS: PRESIDENCIA

EL TÉCNICO HUMANÍSTICO BICENTENARIO, EN SACABA

Arce inicia el festejo cochabambino con entrega de una unidad educativa

El mandatario dijo que del centro educativo deben salir los científicos, físicos y químicos que se necesitan para sostener la industrialización.

dad educativa: dos ítems de profesores y un ítem de director para llevar un proceso educativo que beneficie a todos”, apuntó el mandatario.

En el acto y dirigiéndose a las principales autoridades del municipio de Sacaba, el presidente se comprometió a trabajar para hacer realidad otras unidades educativas y un centro de salud.

El viernes 1 de septiembre, Cochabamba inició el mes aniversario de su efeméride departamental, 213 años del grito libertario del 14 de septiembre de 1810. Y el lunes el presidente Arce comenzó una agenda protocolar de entrega de obras que se extenderá varias semanas.

El Ministro de Educación llamó a los estudiantes de Sacaba a estudiar, a investigar en momentos en que Bolivia ingresa a un modelo industrializador. “Ustedes tienen que aportar a este desarrollo, nos tienen que acompañar”, manifestó la autoridad estatal.

El Presidente descubre la plaqueta del Técnico Humanístico Bicentenario.

“

Ya no más aprendizaje en teoría. Queremos que nuestros niños y niñas aprendan en la práctica”.

||||||||||||||||||||

Luis Arce
Presidente del Estado



Política

SEGÚN EL PROYECTO DE LEY TRANSITORIA

Aspirantes a las judiciales deben cumplir al menos 15 requisitos

Uno es no tener sentencia por violencia ni militancia en alguna organización política.



La Cámara de Senadores en sesión.

// FOTO: AFG

• ABI

Al menos 15 requisitos específicos deben cumplir los interesados en postular al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM), según el proyecto de ley judicial.

De acuerdo con el proyecto, aprobado el 31 de agosto en Senadores y ahora en manos de Diputados, los aspirantes tendrán 15 días para presentar sus postulaciones en las comisiones mixtas de Justicia Plural y de Constitución, una vez emitida la convocatoria.

Las y los postulantes a magistrados deben cumplir nueve requisitos comunes, se lee en el artículo 23 de la propuesta aprobada en consenso entre el MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos.

Entre los requisitos están: 1) ser de nacionalidad boliviana; 2) haber cumplido con los deberes militares (solo varones); 3) no tener pliego de cargo ejecutoriado pendiente de cumplimiento; 4) no tener sentencia condenatoria ejecutoriada; 5) no tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia de violencia pendiente de cumplimiento; y 6) estar inscrito en el padrón electoral.

También: 7) hablar al menos dos idiomas oficiales del país; 8) no incurrir en los casos de prohibición o incompatibilidad establecidos en los artículos 238, 236 y 239 de la Constitución Política del Estado; y 9) no haber sido electo como magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura en la última elección.

A esas condiciones, los aspirantes al Tribunal Cons-

titucional deben adicionar seis requisitos específicos: 1) haber cumplido treinta y cinco (35) años al momento de la postulación; 2) no tener militancia en alguna organización política al momento de su postulación; 3) tener título profesional a nivel licenciatura en Derecho, ejercido por un mínimo de ocho (8) años a partir del título en provisión nacional.

También 4) contar con experiencia de al menos ocho (8) años en el desempeño de funciones en instituciones públicas, privadas o en el ejercicio libre de la profesión, relacionadas al área de derecho constitucional, derecho administrativo o derechos humanos; 5) tener formación profesional especializada en las disciplinas de derecho constitucional, derecho administrativo o derechos humanos; y 6) no contar con sanción de destitución del Consejo de la Magistratura, de conformidad al artículo 17 de la Ley 027.

La masiva marcha en Santa Cruz.



// FOTO: AFG

TAMBIÉN EXIGEN OBRAS A

Multitudinaria marcha demanda dejar de

Varios sectores del departamento crucen demandan la gestión del presidente Luis Arce y en c

• Mónica Huancollo

Una multitudinaria marcha de respaldo a la gestión del presidente Luis Arce en Santa Cruz exigió a los grupos que tratan de convulsionar el país y desestabilizar la economía dejar de bloquear. Piden respeto al voto del pueblo de 2020.

Bajo una sola voz: “Lucho, amigo, el pueblo está contigo”, varias organizaciones sociales y la ciudadanía en general de los 15 distritos se movilizaron en Santa Cruz. La concentración comenzó en el Primer Anillo, cerca del Parque Urbano.

Los sectores reafirmaron su apoyo a la gestión del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca y rechazaron cualquier intento de desestabilizar la economía de los bolivianos.

“Estamos movilizados en apoyo al presidente Luis Arce por amenazas de paros y bloqueos que iban a afectar a nuestro país en la reactivación económica que buscamos”, dijo el presidente del MAS Urbano de esta región, Miguel Delgadillo.

La declaración la hizo en alusión al bloqueo de caminos indefinido que fue suspendido el fin de semana por el grupo “autoproclamado” que responde a Evo Morales y que intenta dividir la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Para la dirigencia del partido azul en la capital oriental, la suspensión de la medida se debe al fracaso de este sector en la convocatoria.

“Ellos no tienen legitimidad y carecen de estructura orgánica, por eso han fracasado en su intento de dividir y desestabilizar



LA GOBERNACIÓN

Marcha en Santa Cruz para bloquear el país

Cruceños se movilizaron en respaldo a la medida para bloquear el país contra de los "autoproclamados".

la economía del país", dijo Delgado, quien ratificó el respaldo a la máxima dirigencia ejecutiva de la CSUTCB, Lucio Quispe.

Los dirigentes del sector gremial afirmaron que no permitirán "maniobras" contra el Primer Mandatario y que se declaran en "pie de lucha" para hacer respetar el voto soberano del pueblo que le dio la victoria a Luis Arce con el 55% de apoyo.

"En Santa Cruz vamos a hacer respetar el voto del pueblo, no vamos a permitir que ningún grupillo trucho de autonombrados busque desestabilizar al Gobierno nacional", expresaron gremiales en Bolivia TV.

El vicepresidente del MAS Urbano de Santa Cruz, Carlos Plaza, reafirmó que defenderán el Proceso de Cambio.

DEMANDA A CAMACHO

En la movilización partici-

paron la Juventud del MAS, vecinos y transportistas, quienes demandaron a la gobernación cruceña obras para el departamento en su mes aniversario.

"No tenemos obras, no tenemos nada que celebrar en el departamento, porque el gobernador Luis Fernando Camacho se opone al desarrollo. Aquí solo tenemos bloqueos", protestaron los marchistas.

La demanda tiene que ver con la carretera Las Cruces-Buena Vista, obra que es objetada por la gobernación. El proyecto tiene como objetivo la construcción y pavimentación de la carretera de la Red Vial Departamental de Santa Cruz.

Para los sectores sociales movilizados, la reactivación económica está en marcha y no se puede permitir más paros ni bloqueos, como en octubre y noviembre de 2022, que afectó el crecimiento económico de la región oriental.

EN ALUSIÓN A LOS "AUTOPROCLAMADOS"

Afirman que venció la unidad y prevén fracaso de más medidas

Ejecutivos de la CSUTCB resaltan la convicción de los campesinos de no dejarse llevar por los "apócrifos".

• Mónica Huancollo

La dirigencia de la CSUTCB afirmó que la unidad de los campesinos venció frente al grupo autoproclamado ligado a Evo Morales. Vaticinan que la próxima medida, definida para octubre, será un fracaso.

"Queremos destacar la unidad de todos los campesinos. Han demostrado que no estamos divididos y que hemos derrotado a esos grupos apócrifos", enfatizaron en conferencia de prensa los ejecutivos legalmente reconocidos de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Este fin de semana, el grupo de Ponciano Santos, ligado a Evo Morales, declinó en el anunciado bloqueo de caminos indefinido que debía aplicarse desde el lunes.



// FOTO: GONZALO JALLASI

La medida fue reprogramada para mediados de octubre, intención que volverá a ser un "fracaso", vaticinó el principal ejecutivo de los campesinos, Lucio Quispe.

"Las personas no quieren ser perjudicadas, por eso hubo un rechazo a los bloqueos en todo el país. Desde la CSUTCB siempre se exhortó por la unidad y eso es lo que está pasando ahora. Hermanos y hermanas, no tiene que haber confronta-

ción, debemos mantener la unidad", recalcó el dirigente.

El viernes, el principal ente matriz del Pacto de Unidad, a través de un instructivo, convocó al diálogo y pidió a sus bases no acatar el bloqueo.

El secretario general de esta institución, Mario Seña, resaltó que este instructivo fue obedecido por las bases, lo que demuestra su legitimidad frente al pueblo campesino.

EN EL DEPARTAMENTO CRUCEÑO

Gerardo García es descubierto registrando a terceros para asistir al congreso nacional

• Mónica Huancollo

En Santa Cruz, la dirección Urbana del MAS sorprendió al vicepresidente de este partido, Gerardo García, cuando registraba y acreditaba a terceras personas para que asistan al congreso nacional.

"Hace un par de semanas lo hemos pillado registrando y acreditando a terceras personas que no son del MAS para que participen en el congreso, algo que vulne-

ra totalmente el estatuto orgánico del partido", denunció el vicepresidente del MAS Urbano de Santa Cruz, Carlos Plaza, al periódico **Ahora El Pueblo**.

De acuerdo con el estatuto del Movimiento Al Socialismo, la Comisión de Poderes del partido azul es la encargada de acreditar o registrar a quiénes asistirán a un congreso nacional.

Según la convocatoria de la Dirección Nacional del MAS, el X Congreso se llevará a cabo en el municipio cochabambino de Laica Ñ, del 3 al 5 de octubre.

Plaza afirmó que cuando García fue descubierto se escapó. "Nosotros le preguntamos por qué está acreditando si no es su competencia, y él huyó", contó.

El congreso nacional es rechazado por las organizaciones sociales, como la Confederación Sindical de Interculturales de Bolivia, que piden que el evento sea en un lugar más amplio, como El Alto, por los 20 años de la masacre de octubre de 2023.

Esta posición es compartida por legisladores del partido de Gobierno, que piden sea en otro espacio.

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10230000029

R-0011-01

PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA EL REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS (RCV)

La Paz, 04 de septiembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que conforme lo dispuesto en el Numeral 7 del Artículo 66 de la citada ley, es facultad de la Administración Tributaria conceder prórrogas de oficio.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10210000011 de 11 de agosto de 2021, se dispuso el registro y/o confirmación de Documentos Fiscales a través del Registro de Compras y Ventas (RCV).

Que con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes respecto al registro o confirmación de Documentos Fiscales en el "Registro de Compras y Ventas IVA", se ve por conveniente disgregar el plazo establecido a través de una prórroga.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de Aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo Único.- Prorrogar hasta el día martes 12 de septiembre de 2023, el plazo de vencimiento establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 para el registro y/o confirmación de Documentos Fiscales en el "Registro de Compras y Ventas IVA", correspondiente a las operaciones realizadas en el periodo fiscal agosto de 2023, para los contribuyentes cuyo Número de Identificación Tributaria (NIT) termine en los dígitos 5, 6, 7, 8 y 9.

Se mantiene inculme el vencimiento del día lunes 11 de septiembre de 2023, para los contribuyentes cuyo Número de Identificación Tributaria (NIT) termine en los dígitos 0, 1, 2, 3 y 4, en aplicación del Numeral 4 del Artículo 4 de la Ley N° 2492.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales

Presidente Ejecutivo a.i.

Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Internacional

GOBIERNO COLOMBIANO Y ELN

Acuerdan la creación de zonas humanitarias

• Telesur

El Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) confirmaron ayer la creación de las llamadas "zonas humanitarias", al cierre del cuarto ciclo de diálogos de paz.

La noticia fue adelantada por el senador Iván Cepeda, uno de los negociadores del Gobierno de Colombia, quien especificó que "se crean zonas humanitarias en las cuales habrá una intervención no solo de carácter humanitario, sino también a través de proyectos de desarrollo que plasmarán muchos de los acuerdos de paz a los que está llegando la mesa (de negociación)".

En una ceremonia desarrollada en Caracas se dio a conocer una declaración conjunta, en la cual las partes indicaron que producirán "acciones hu-

manitarias", sin especificar cuáles, "que impulsen el cese al fuego bilateral, nacional y temporal, promuevan la participación de las comunidades, pueblos y demás fuerzas sociales, económicas y políticas en estos territorios".

De la misma manera, en este nuevo acuerdo se incluyen acciones en el plano humanitario, con los cuales el gobierno de Gustavo Petro y el ELN buscan "llevar a cabo proyectos de desarrollo social (...) para su implementación en los próximos meses".

Las zonas escogidas fueron Bajo Calima y San Juan, localidades del departamento de Valle del Cauca, así como Sur de Bolívar (Bolívar) y Bajo Cauca (Antioquia), territorio en el que se registraron acciones violentas en las últimas semanas, pese al cese al fuego bilateral pactado, el cual entró en vigor el 3 de agosto y se extenderá hasta febrero de 2024.

EN MENDOZA, ARGENTINA

Peronismo retiene seis de siete intendencias

• Telesur

En un nuevo capítulo electoral en Argentina, se votó a intendentes y concejales en la provincia de Mendoza, donde el peronismo fue el gran ganador, pues logró retener seis de siete municipios.

Se trata de los gobiernos locales de La Paz, Lavalle, Maipú, Santa Rosa, San Rafael y Tunuyán, donde tuvieron lugar las elecciones de departamentos gobernados por intendentes opositores al gobierno provincial de Cambia Mendoza. Por su parte, el Frente Encuentro hizo lo propio en la localidad de San Carlos.

Los comicios cerraron la tarde del domingo con normalidad, con una asistencia de aproximadamente el 69,5 por

ciento del padrón, informaron fuentes de la Junta Electoral.

De acuerdo con la Junta Electoral de Mendoza, después del cierre de los comicios "esto representa 6 por ciento más que la cantidad de personas que concurrieron a votar durante las elecciones PASO en estos mismos departamentos el 30 de abril, que fue del 63,7 por ciento", informó.

Fueron más de las 200 escuelas donde se votó y entre los siete municipios hubo cerca de 440.000 empadronados habilitados para sufragar, informaron fuentes de la Junta Electoral.

El 22 de octubre tendrán lugar las elecciones generales en Argentina, luego de las PASO (primarias) celebradas el 13 de agosto, en la cual salió ganador Javier Milei, rozando el 30 por ciento de los votos, y el peronismo quedó a dos puntos.

Entel ofertas



DOBLE DE MEGAS

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 06 de septiembre de 2023, entrará en vigencia "DOBLE DE MEGAS", a los que se podrán acceder marcando *104* o mediante la aplicación Entel App, de acuerdo a las siguientes características:

Paquete	Cantidad MB/GB	WhatsApp	Tarifa (Bs)	Vigencia
Paquete 4G - 1	400 MB	limitado	2	24 horas
Paquete 4G - 3	700 MB	limitado	3	
Paquete 4G - 4	1000 MB	limitado	4	
Paquete 4G - 7	2 GB	limitado	7	
Paquete 4G - 15	5 GB	limitado	15	

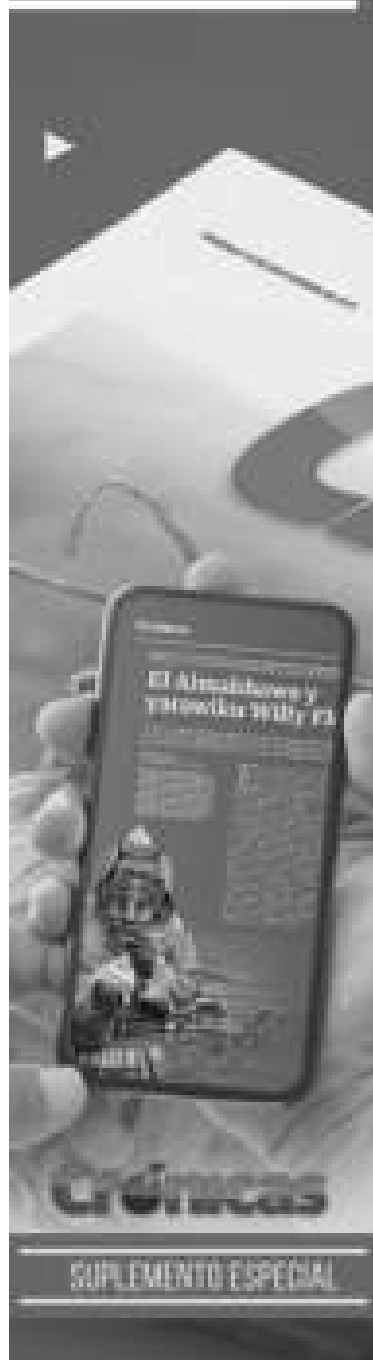
*No válido para llamadas ni videollamadas.

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los paquetes tienen una vigencia de 24 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los GB/MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los GB/MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontado del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
- Una vez terminada la totalidad de MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555*.
- El servicio de WhatsApp incluye envío y recepción de mensajes de texto, voz, imágenes y videos, no están incluidas llamadas y videollamadas.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 80005000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo.

NTT
Este servicio está
propiedad y financiado
por la NTT

Septiembre de 2023

Ahora
EL PUEBLO

SUPLEMENTO ESPECIAL

• AHORA EL PUEBLO

Las obras que alberga el *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*, del pintor, jurista y naturalista sucreño Melchor María Mercado, estará presente en la Bienal de Sao Paulo.

La exposición internacional de arte moderno es la segunda más importante del mundo y se celebrará del 6 de septiembre al 31 de diciembre. Esto se hace realidad gracias a las gestiones del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

La Bienal de Sao Paulo se fundó en 1951 a iniciativa del director del Museo de Arte Moderno de esa ciudad, Cecilio Matarazzo. Como su nombre lo indica, se lleva a cabo cada dos años en el pabellón que lleva el nombre del fundador, ubicado en el Parque do Ibirapuera de Sao Paulo, Brasil. Para esta actividad, el ABNB designó al restaurador Gonzalo Vera, quien colaborará con el montaje de la obra.

Desde 1962, el evento es patrocinado por la Fundación Bienal de Sao Paulo, institución que para la 35ª ver-

6

DE SEPTIEMBRE empezará la Bienal de Sao Paulo, que es la segunda cita de este tipo más importante del mundo.

EL ARTISTA SUCRENSE NACIÓ EN 1816

Obras de Melchor María Mercado llegan a la Bienal de Sao Paulo

La actividad se desarrollará del 6 de septiembre al 31 de diciembre; es una de las citas creativas más importantes del mundo.

sión desarrolló la curaduría denominada *Coreografías de lo imposible*, de la que forma parte central el *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*, de Melchor María Mercado, conjunto de documentos resguardado por el ABNB.

La Fundación Bienal de Sao Paulo lo solicitó a préstamo y la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), tomando en cuenta la importancia de este evento y los beneficios del intercambio cultural con la República Federativa del Brasil, dio curso y cumplió los procedimientos respectivos, explicó el director del ABNB.

Melchor María Mercado nació en Sucre el 6 de enero de 1816; estudió Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier (1845). Artista autodidacta, cultivó el óleo y la acuarela. Fue influenciado por la obra del explorador y naturalista Alcides de D'Orbigny, quien estuvo en Bolivia entre 1830 y 1833. Él motivó en Mercado un arte que refleja la población, los usos y costumbres, y la naturaleza de los diferentes lugares que visitó durante su vida.



BREVE BIOGRAFÍA DE MELCHOR MARÍA MERCADO

Melchor María Mercado nació en Sucre el 6 de enero de 1816; estudió Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier (1845) y a lo largo de su vida ejerció como profesor, abogado, funcionario público, militar, político y explorador. Artista autodidacta, cultivó el óleo y la acuarela. Fue influenciado por la obra del explorador y naturalista Alcides de D'Orbigny, quien estuvo en Bolivia entre 1830 y 1833. Él motivó en Mercado un arte que refleja la población, los usos y costumbres, y la naturaleza.

FOTOS: FCBCB

LA REUNIÓN SERÁ EL VIERNES

Postulación de 'Comadres' ante la Unesco será analizada

• ABI

La postulación de la festividad de Comadres de Tarija como Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) será analizada este viernes.

Autoridades y técnicos del Ministerio de Culturas y actores involucrados serán parte de la reunión que revisará los procedimientos para la candidatura, informó la titular de esa cartera, Sabina Orellana.

“Como Ministerio de Culturas estamos planteando que la fiesta de Comadres es única en nuestro país, en Latinoamérica. Estamos

proponiendo que se empiece a preparar el expediente para la postulación ante la Unesco”, dijo la autoridad tras sostener un encuentro con representantes de las ‘Comadres’ tarijeñas el fin de semana.

En la cita del próximo viernes, los técnicos del Ministerio de Culturas explicarán “en detalle lo que significa postular” como Patrimonio Cultural de la Humanidad a la fiesta de Comadres y los procedimientos y plazos que deben seguir.

En la cita participarán las representantes de ‘Comadres’ de la capital de Tarija y de las provincias del departamento, donde se celebra con más fuerza la festividad, además del gobierno municipal, la gobernación y el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Culturas.

Según Orellana, si los actores de la fiesta deciden postular la festividad ante la Unesco, se conformará el Comité de Postulación para preparar la documentación, que debe ser presentada hasta el 31 de marzo de 2024.



// FOTOS: RESS

Marco Rodríguez.

Gaad Flores.

Dirigente Marco Rodríguez y el árbitro Gaad Flores estarían involucrados en el amaño de partidos

• Reynaldo Gutiérrez

Un audio que se filtró en las redes sociales involucra al presidente del club Vaca Díez de Pando, Marco Rodríguez, y al árbitro paceño Gaad Flores en un supuesto amaño de partidos de los torneos de la División Profesional del fútbol boliviano.

En la conversación que se entabló días antes del encuentro entre Nacional Potosí y Vaca Díez, que se disputó el sábado 5 de agosto en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, por la fecha 22 del campeonato todos contra todos, Rodríguez le pide a Flores, quien fue designado para arbitrar el partido, que el duelo debe finalizar con cinco goles como mínimo, indistintamente del marcador, a cambio de 3.000 dólares. El cotejo finalizó 6 a 1 a favor del elenco potosino.

En la charla telefónica se involucra a otros actores, entre ellos al golero Saidt Mustafá de Nacional y a los miembros de la Comisión de Árbitros Alejandro Mancilla y Juan Carlos Cardozo.

Parte del diálogo en cuestión es el siguiente:

Rodríguez: Gaad, ¿estás solo?

Flores: Sí, Doc, no podía hablar y

estaba con mi celular apagado

R: Ah, ya. Escuchame dos cosas. ¿Estás solo, no?

F: Sí, Doc, justo me han dejado los muchachos.

R: Ya, ya, ok. Mirá, ¿ya? Nosotros necesitamos cinco goles en el partido; sí o sí tiene que hacer, ¿ya? La cuota no nos está pagando lo que queríamos porque... o sea muchos más goles para recibir más, pero un golpe duro sería para nosotros. Entonces en el partido tiene que haber cinco goles indistintamente quién sea, pero es importante que hay tres en el primer tiempo, ¿ya? Vos puedes cobrarnos penal contra nosotros, no te preocupes ¿ya? Falta cerca. O sea inducilo a que nos los hagan esos tres goles en el primer tiempo. Hay tres... tres verdes para... en tus manos, ¿ya?

F: Ya, perfecto, Doc.

R: Y... yo estoy intentando para que te pongan de VAR para contra Independiente, porque ahí queremos hacer la cosa más grande... porque... por el resultado anterior que tuvimos con Nacional, no nos están pagando bien, ¿ya?

F: Ya. Ahora... este, Doc, ¿con Nacional, usted, también ha hablado?

R: Ya hablé, ya hablé, ¿ya? Entonces no hay problema, podés cobrar

allá un penal, más o menos el que va a hacer la parte es Mustafá, ¿ya? Pero velo más por nuestro lado, digamos, siempre intenta porque no va a haber lío, ya hablé también con Alejandro, tranquilo, vos.

F: ¿Con Mancilla?

R: Lo voy a volver a llamar, ¿ya?, para hacer bien las cosas. Vos hacé tu trabajo por favor, de tres en el primer tiempo y cinco ¿ya? Cuando estén los cinco, vos arbitrás para que no haga más goles nadie si querés, ¿ya?

F: Perfecto, Doc, no hay lío. Entonces, todo está charlado con Mancilla, y no sé... Cardozo... ¿entonces, todo está bien?

R: No te preocupes, con ellos ya está al cien por ciento, por eso estoy intentando con Cardozo: te tire ahí al VAR para el sábado con Independiente, porque necesitamos ganar y eso queremos ver si le tiramos un resultado exacto ahí... Nos pagan bonito, ¿ya? Está cerrado eso.

El caso está muy comprometido y será el Ministerio Público y el Tribunal de Disciplina que, después de un análisis, determine si el audio es real. Corresponde a los involucrados para dictar las sanciones correspondientes.

Definen la continuidad o la suspensión de los campeonatos

Hoy se define la suspensión o continuidad de los torneos de la División Profesional —todos contra todos y por series— y de la División Aficionado —Copa Simón Bolívar— en las reuniones de Consejo que se celebrarán en la ciudad de Santa Cruz.

La decisión que asumirán está en función de la denuncia que hizo conocer el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costas, sobre la corrupción y amaño de partidos en el balompié nacional.

Los dirigentes de los clubes del fútbol profesional sesionarán desde las 09.00; mientras que los de las Asociaciones y equipos que compiten el certamen en el torneo de ascenso al fútbol profesional lo harán desde las 14.00 en el Hotel Radisson.

Hay dos posiciones. Por un lado, el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, es partidario de que los campeonatos se suspendan porque "bajo las condiciones y circunstancias actuales no pueden continuar los torneos de la División Profesional ni del Aficionado", subrayó.

Anunció: "Tenemos preparado un conjunto de propuestas que esperamos sean debatidas y tomadas en cuenta. De contar con la aprobación, vamos a continuar con el fútbol. Tenemos que aplicar mecanismos sancionatorios, medidas que puedan prevenir estas situaciones que ningún actor del fútbol boliviano quiere que continúen. Necesitamos brindar garantías a todo el sistema para contar con un juego limpio", subrayó.

Respecto a la posición de la mayoría de los clubes y futbolistas, de no parar los certámenes, opinó: "Todos queremos que continúe el fútbol, pero también todos queremos que no siga la corrupción ni el amaño de partidos, y para eso tenemos que aplicar mecanismos inmediatos para evitar nuevos actores que hagan daño al fútbol nacional".

El presidente de Bolívar, Marcelo Claire, a través de las redes sociales, expresó su desacuerdo sobre la posibilidad de paralizar los torneos.

"En total desacuerdo de que se pare el fútbol en #Bolivia. Hay una plantilla por pagar, hay partidos por ganar y hay hinchas que no pueden vivir sin fútbol. Hay que investigar, castigar y, sobre todo, usar esta oportunidad para reestructurar casi todo!", posteó.

El gremio de los futbolistas, mediante un comunicado, también hizo conocer su rechazo a la suspensión de los campeonatos.

Marcelo Martins está feliz por jugar una nueva eliminatoria mundialista

// FOTO: ARCHIVO



Marcelo Martins quiere ser el goleador de las Eliminatorias al Mundial 2026.

• Reynaldo Gutiérrez

Camino hacia su quinta participación en las clasificatorias mundialistas, el delantero de la Selección nacional Marcelo Martins llegó ayer a Santa Cruz con la ilusión de comenzar el nuevo proceso con el pie derecho y repetir la campaña conseguida en el anterior certamen, cuando se coronó como goleador de las Eliminatorias al Mundial Qatar 2022, con 10 goles.

“Me siento capaz, con todas las fuerzas y las energías para afrontar una eliminatoria más y seguir soñando. ¿Por qué no ser goleador de las Eliminatorias de nuevo?”, se preguntó el delantero y capitán de la Selección.

Martins, con 36 años, es el máximo goleador de la Verde, con un registro de 31 tantos, entre partidos oficiales y amistosos. A esa marca, el atacante, nacido en Santa Cruz, quiere sumarle la clasificación a la Copa Mundial, ilusión que se reactivará el viernes 8 contra Brasil (20.45 HB).

De este total de dianas, 22 fueron anotadas en compromisos de las eliminatorias de la Conmebol, quedando como tercero en la tabla general, detrás del uruguayo Luis Suárez (29) y del argentino Lionel Messi (28). Rumbo a Qatar 2022 fue el de-

lantero más efectivo con 10 conquistas, por encima de Suárez y del brasileño Neymar Jr, ambos con ocho tantos.

“Conozco el camino y quiero disfrutarlo, porque el fútbol pasa muy rápido, disfrutarlo con mis compañeros. Todo me lo gané con trabajo, este récord lo voy a disfrutar con la gente que me quiere y espero que sea con victoria”, indicó Martins sobre los 102 partidos que tiene como seleccionado de Bolivia. Si juega ante Brasil, será el futbolista boliviano con mayor participación, 103 en total. Uno más que el exdefensor Ronald Raldes.

Martins llegó a Santa Cruz proveniente de Ecuador, donde milita en Independiente del Valle; en el arranque de las clasificatorias quiere romper el favoritismo de Brasil, como dueño de casa, y Argentina, en La Paz.

EQUIPO

La Selección se encuentra en Santa Cruz, donde esta mañana desarrollará una sesión en el estadio ‘Tahuichi’ Aguilera, y por la noche emprenderá viaje – en vuelo chárter– a la ciudad brasileña de Belém, donde el viernes enfrentará a Brasil, en el inicio de las Eliminatorias al Mundial 2026.

FBF denuncia a futbolistas, jueces y directivos por estafa agravada y asociación delictuosa

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), a través de su representante legal, Christian Camacho, presentó una denuncia ante el Ministerio Público contra futbolistas, árbitros y dirigentes por estafa agravada y asociación delictuosa dentro del proceso de corrupción y amaño de partidos en el fútbol boliviano.

“Con el pronunciamiento que tenga el Ministerio Público se sabrá nombres, apellidos y clubes que han participado en esto. No nos aventuraremos a presentar una denuncia sin tener los elementos contundentes con los cuales estamos interponiendo estas acciones legales”, dijo Camacho.

El abogado, que forma parte del bufete externo que colabora con la Federación, mencionó que cinco a seis jugadores estarían implicados, inicialmente; también hay árbitros dentro de este grupo



Christian Camacho, abogado de la FBF.

y un par de dirigentes, cuya identidad se conocerá estos días.

La denuncia fue acompañada con pruebas, “con testimonios de testigos que temen por su vida y seguridad”, agregó Camacho. Con la información presentada, el Ministerio Público determinará si el caso se maneja o no en reserva.

Hace una semana, el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, denunció la existencia de una supuesta red de corrupción infiltrada en el fútbol, y sugirió que se suspendan los campeonatos todos contra todos y por series de la División Profesional y la Copa Simón Bolívar porque se atentaría contra la integridad del balompié.

“Toda denuncia del presidente de la Federación es contundente, con pruebas y testigos para que no haya ninguna susceptibilidad ni observación que impliquen conjeturas inapropiadas”, subrayó.

El informe de la denuncia y las pruebas también serán expuestos ante los clubes y las asociaciones departamentales en las reuniones que se llevarán a cabo hoy en Santa Cruz, donde Costa presentará una propuesta a los miembros de la FBF para continuar el torneo, pero con castigo para los infractores.

Brasil desafecta a Antony y convoca a Gabriel Jesus

La Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) desafectó de la convocatoria de la Selección nacional a Antony, delantero del Manchester United, tras conocerse que está siendo investigado por amenazar y agredir a una expareja, y citó en su lugar a Gabriel Jesus.

La CBF afirmó en una nota que tomó la decisión de apartar de la Canarinha al jugador para “preservar a la víctima, al propio futbolista” y al plantel dirigido por el técnico Fernando Diniz.

La presunta agresión del jugador a su exnovia, la influencer y DJ Gabriel Cavallin, volvió a los titulares brasileños ayer, después de que el portal UOL publicara audios e imágenes inéditas sobre el caso.

Luego de conversaciones internas, se determinó tachar de la lista al delantero de los Red Devils e incluir a Gabriel Jesus, del Arsenal, quien había sido preseleccionado en una nómina de 36 jugadores enviada a la FIFA.

En el comienzo de la era Diniz y por el inicio de las Eliminatorias rumbo al Mundial de 2026, la Verdeamarela recibirá a Bolivia el viernes 8 de septiembre y visitará a Perú en Lima el martes 12.

// FOTO: SKYRUNNING BOLIVIA

Uno de los participantes corre a campo traviesa.



Otro atleta recorre el salar de Uyuni.



León y Toconi ganan en el Buff Skyline Tunupa

• Reynaldo Gutiérrez

El cochabambino Freddy León y la paceña Maricruz Tonconi ganaron en la distancia de los 42 kilómetros del Buff Skyline Tunupa que se corrió el domingo en el salar de Uyuni, Potosí, por la cuarta fecha del Campeonato Nacional de Skyrunning Carreteras por Montaña 2023.

Unos 60 corredores de Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro y La Paz, además de Francia y Ecuador, fueron parte de la prueba organizada por Skyrunning Bolivia y representada por la Federación Boliviana de Ski y Andinismo.

LA COMPETENCIA

Hubo tres distancias habilitadas: 42, 24 y 10 kilómetros. En los tres casos todos los atletas corrieron por el salar de Uyuni, uno

de los principales atractivos que tuvo la competencia.

“La carrera de 42 kilómetros partió de la localidad de Coqueza (05.30) y ascendió al volcán Tunupa hasta un lugar denominado El Mirador, para luego ir rumbo al municipio de Tahua. De ahí subieron un camino precolombino para llegar a una meseta que está a una altura de 4.300 metros sobre el nivel del mar, para luego bajar un descenso técnico con el uso de cuerdas de seguridad y entrar al salar de Uyuni y recorrer 21 kilómetros”, detalló el director de Skyrunning Bolivia, Paolo Choque.

“Los de 24 partieron del municipio de Tahua (07.30), ascendieron a la meseta por el camino precolombino, para luego ingresar al salar. La distancia de 10 partió de la localidad de Coqueza (09.00), ingresando en lí-

nea recta al salar con cinco kilómetros de ida y cinco de vuelta. La meta para todas las distancias fue en Coqueza. Estamos agradecidos con el Gobierno Municipal de Tahua y la localidad de Coqueza por su colaboración”, agregó.

LOS VENCEDORES

León fue el primero en cruzar la meta de los 42 km con un tiempo de 4 horas, 5 minutos y 11 segundos. Lo escoltaron sus coterráneos Álvaro Quemaya (04h44'20") y José Luis Ríos (05h25'33").

En damas, Tonconi fue la vencedora (06h10'04"), seguida por las también paceñas Lluvia Aguilar (06h44'20") y Miriam Acarapi (07h27'40").

Los ganadores de las demás distancias fueron: Rimer Siancas y Karen Rocha —en 24 km—, y Édgar Calley y Jenny Yana —en 10 km—.

Jiménez y Gareca vencen en Sub-18 de ajedrez

El paceño Julio Jiménez y la cochabambina Carla Gareca, ambos en la categoría Sub-18, ganaron en el primer Torneo Nacional Clasificatorio al Festival Sudamericano de la Juventud que se disputó en Potosí, donde el cruceño Rodrigo Salazar y la valluna Marizol Escobar vencieron en Sub-12.

Ambas categorías comenzaron con el proceso de clasificación al evento internacional que se celebrará del 1 al 6 de diciembre en Brasil.

En total habrá dos torneos por categoría y al final se sumarán los puntajes para conformar la selección.

El campeonato se desarrolló desde el viernes hasta el domingo con la participación de 54 ajedrecistas: 32 varones y 22 damas que jugaron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

LOS GANADORES

Hubo un empate en el primer lugar de Sub-18 masculino entre Jiménez y el valluno Pavel Achocalla a 5,5 puntos.

Pero el paceño salió victorioso gracias al sistema de desempate. El tercer puesto fue para el potosino Humberto Bracamonte (4,5).

Gareca fue la mejor de la rama femenina (5). La escoltaron Nicole Martínez y la orureña Leila Lutina (ambas con 4).

Salazar acabó primero del Sub-12 varones (6). Completaron el podio el valluno Alejandro Saavedra y el chuquisaqueño Esdras Mamani (5,5).

En damas hubo un empate en la primera casilla a 5,5 unidades entre Escobar y la potosina Keyli Ala, pero la cochabambina se vio favorecida por el desempate para ganar. El tercer puesto lo obtuvo la también cochabambina Lenny Quispe (5).



Los ajedrecistas ganadores de la categoría Sub-12.

// FOTO: FBA

// FOTO: APC



Héctor Garibay recibe el cariño de la gente en Santa Cruz.

Atleta Héctor Garibay suma apoyo para asistir a los Juegos Olímpicos París 2024

El fondista Héctor Garibay Flores llegó ayer a Santa Cruz para firmar un acuerdo con el Grupo Sion, presidido por el empresario Mario Franklin Chávez, que le brindará ayuda económica durante su preparación con miras a su participación en los Juegos Olímpicos París 2024.

“Contento de que la gente reconozca el esfuerzo y el sacrificio que hice en los entrenamientos. Con esta ayuda hay más responsabilidad y hay que entrenar fuerte, prepararse de la mejor manera para las próximas competencias”, dijo Garibay.

El triunfo en el Maratón de

Ciudad de México, con un récord de 2h08:23, le abrió puertas al atleta orureño, quien recibirá el respaldo de la empresa cruceña, que desde la anterior semana buscó contactarse con Garibay para cubrir sus necesidades.

“Eso es lo que a uno le motiva, el apoyo de la gente y de las empresas, eso es muy motivante para mí, porque voy a estar más tranquilo y más presionado, pero la presión tiene que ser con el objetivo de mejorar y, como dije, mi objetivo es París 2024”, añadió.

La anterior semana, Garibay fue la figura por su destacada actuación en la competencia mexi-

cana. El tiempo para el descanso quedó en espera hasta que termine todo el tema logístico para encontrar apoyo y tener la seguridad de cumplir una buena preparación que le permita aspirar a una medalla olímpica.

Su siguiente desafío será la prueba de maratón en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, que está programada para el 22 de octubre.

“De aquí a una semana y media voy a comenzar con los entrenamientos en Oruro y La Paz, voy a intensificar, porque hay mucha más presión de la gente”, finalizó.

Últimas

• Ahora El Pueblo

El Gobierno de Brasil oficializó su interés en la compra de fertilizantes bolivianos y propuso una agenda de entendimiento para invertir en nuevas plantas de producción de urea, cloruro de potasio y NPK, informó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina Ortiz.

“El gobierno del presidente Inácio Lula da Silva –que en enero asumió su tercer mandato– ve en Bolivia el mejor aliado para generar inversiones de nuevas plantas industriales e incluso una petroquímica”, manifestó la autoridad a la conclusión de la reunión efectuada en su despacho en La Paz.

Como ya se había acordado en un encuentro anterior, en la ciudad de Belém, Brasil, en la que también participó el presidente Luis Arce Catacora, Molina recibió a la comitiva integrada por autoridades gu-



BRASIL, el país con mayor demanda de fertilizantes del continente.

LA REUNIÓN SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Brasil oficializa interés en compra de fertilizantes y anuncia inversiones

El gobierno de Lula da Silva ve a Bolivia como su mejor aliado para realizar inversiones en nuevas plantas industriales.

bernamentales del país vecino para comenzar la construcción de una agenda conjunta.

En la oportunidad, el viceministro de Agricultura del Brasil, Irajá Lacerda, “expresó el interés de su país de establecer lazos comerciales para la inversión en plantas industriales de fertilizantes y de manera inmediata la compra de la producción de cloruro de potasio, urea y NPK”, detalló Molina.

Asimismo, la autoridad aclaró que Brasil es el país con mayor demanda de fertilizantes del continente, debido a la gran cantidad de tierras productivas que posee y su proyección de expandir la agricultura en más de 40 millones de hectáreas. Este escenario explica la creciente demanda de fertilizantes y su interés de participar en inversiones en nuevas plantas industriales.

Además, Molina señaló que la construcción de una agenda de entendimiento también prevé la posibilidad de un intercambio de experiencias entre ambas naciones para el desarrollo de la industria de los biocombustibles y la producción de etanol y metanol.

La comitiva brasileña que se reunió con el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.



// FOTO: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

VALUADA EN BS 4,2 MILLONES

El FNDR entrega maquinaria a San Pedro de Buena Vista

• Ahora El Pueblo

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), entidad bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, entregó maquinaria pesada valuada en Bs 4,2 millones al municipio de San Pedro de Buena Vista, departamento de Potosí.

Los equipos serán destinados a realizar trabajos de mejoramiento de la infraestructura vial, que beneficiarán a más de 30 mil habitantes de esta región.

La entrega se efectuó en un acto especial en el marco del programa de celebración del 143 aniversario de San Pedro de Buena Vista, provincia Charcas del departamento de Potosí, que es reconocido como la capital del Toro Tinku en Bolivia.


La adquisición de la maquinaria, que incluye una motoniveladora, una volqueta y una pala cargadora, demandó la inversión de Bs 4,2 millones, recursos que fueron financiados por el Gobierno, a través del FNDR, mediante el Programa de Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ) y la contraparte municipal respectiva.

A partir de la entrega, según la información, se encaran los trabajos programados.



Maquinaria pesada entregada por el FNDR.

// FOTO: FNDR

Ahora
EL PUEBLO

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348

9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

Últimas

PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARA LA PAZ

Gobierno destina más de \$us 130 millones para agua

Epsas garantiza el normal abastecimiento del líquido elemento para la sede de gobierno y El Alto.

• Ahora El Pueblo

El gobierno del presidente Luis Arce realiza una inversión de más de 130 millones de dólares para el proyecto multipropósito de acceso al agua en La Paz, informó el viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, Bernardo Nina Rosso.

De acuerdo con la información, el proyecto multipropósito —que tiene que ver con agua potable y riego en el departamento de La Paz— estará concluido a mediados de la siguiente gestión.

“Esto nos va a permitir el acceso al agua de más de mil litros por segundo que viene desde Batallas, son proyectos de gran envergadura”, explicó Nina.

En ese contexto, la planta de Pampahasi, que está

en licitación, permitirá efectuar el tratamiento de aguas de más captaciones de las represas.

El Proyecto Multipropósito de Agua y Riego beneficiará de manera directa a los municipios de Pucarani, Batallas y El Alto, y también a la ciudad de La Paz. Será entregado este año y se pondrá en funcionamiento en 2024.

EPSAS

El interventor de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento, Jaime Gutiérrez, aseguró que Epsas abastece de manera regular con agua potable a La Paz y El Alto, y garantiza el suministro. Sin embargo, llamó a la población a sumarse a la campaña ¿Cómo ahorras agua?, para utilizar de forma responsable y eficiente este recurso hídrico.

“Hay que hacer notar a la población que la ciudad de

La Paz tiene ocho represas y El Alto otras dos, por lo que garantizamos como Epsas el suministro de agua hasta el inicio de los primeros días de lluvia”, manifestó.

El agua está siendo distribuida de manera normal, empero, “hay que cuidar este líquido elemento”, agregó.



Jaime Gutiérrez

10

REPRESAS abastecen de agua a las ciudades de La Paz y El Alto.



// FOTO: FGE



Encuentro de autoridades de los Ministerios Públicos.

FISCALÍAS DE BOLIVIA Y PERÚ

Acuerdan fortalecer lucha contra el delito

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, y la autoridad homóloga de la Fiscalía de la Nación de la República del Perú, Liz Patricia Benavides Vargas, sostuvieron una reunión de trabajo para aunar acciones, capacidades y conocimientos destinados a fortalecer la labor investigativa contra hechos delictivos que afectan a ambos países.

“Queremos comprometernos a compartir información y a luchar contra el crimen organizado; por esa razón, es importante utilizar técnicas como la conformación de equipos conjuntos de investigación entre ambos países”, expresó la autoridad.

El Acuerdo de Cooperación Interinstitucional tiene como objetivo facilitar el intercambio de información para las pesquisas en materia de tráfico ilícito de drogas y tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, corrupción, legitimación de ganancias ilícitas, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como delitos cometidos en el marco de una organización criminal.

El encuentro se dio en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito entre los Ministerios Públicos de Bolivia y Perú.

Lanchipa afirmó que con esta reunión se materializa el Acuerdo de Cooperación Interministerial, suscrito en julio, para que —desde la independencia y autonomía de ambos Ministerios Públicos— se refuerce la lucha contra los delitos de narcotráfico, trata de personas, legitimación de ganancias ilícitas, lavado de activos, financiamiento al terrorismo, entre otros.

De acuerdo con la máxima autoridad del Ministerio Público en Bolivia, para hacer realidad lo establecido en el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional se deben generar canales directos de comunicación que operen en plazos breves y oportunos, todo ello, en el marco de lo dispuesto en las legislaciones de los Estados.

// FOTO: EPSAS



Conferencia de prensa del viceministro de Agua, Bernardo Nina.

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N° 2427, artículo 44 del Decreto Supremo N° 0071, artículo 6 de la Ley N° 685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175, en el marco de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTDCDN/AFC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVOC/N°
1	"CONSTRUCCIONES VIALES E HIDRÁULICAS S.A. (CONVISA)"	1020251027	DAVID HENRY TERCEROS LEÓN	008/2023 de 22/08/2023	859/2023 de 30/08/2023

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en la infracción descrita en el artículo 12 del Reglamento aprobado por Resolución Administrativa N° 110/2023 de 13 de abril de 2023.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVOC/AFC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVOC/N°
1	GS CONSORCIO AUTOMOTRIZ S.R.L.	285344024	FERNANDO ARRIEN ZAMORA y/o JUAN MANUEL JIMENEZ SANABRIA	197/2023	855/2023 de 28/08/2023

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, apersonarse ante las oficinas de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N° 24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, a objeto de ser notificados con el acto administrativo señalado.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, conforme así lo establecen los Informes respectivos, también señalados en los cuadros que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N° 2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce a los mismos, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que los Sujetos Regulados se apersonen, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación del referido acto se tendrá por practicada.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; notifica con las Resoluciones Determinativas al (a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 Zona Central, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en las Resoluciones Determinativas consignadas, bajo cominatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, tomando en cuenta para el efecto la vigencia de la Ley 1448 del 25/07/2022, comunicándose que en caso de considerar que las Resoluciones lesionan en alguna manera sus derechos, se aperturan los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto:

N°	RAZON SOCIAL/NOMBRE	NIT/C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs	IMPORTE EN UFVs
1	CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARCIA	3112371	R.D. N° 172320001619	2,3 y 7/2020	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	4.146.-	1.695.-
2	CRISTIAN NOVOA SANDIN	11249736	R.D. N° 172320001685	7/2018	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	6.727.-	2.749.-
3	EDIS HORACIO IBARGUEN GARCIA	11249105	R.D. N° 172320001609	9 y 11/2018	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	4.355.-	1.780.-
4	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. ARMIN SALOMON HUANGA HUANGA	7587391	R.D. N° 172320001614	8 y 9/2020	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	906.-	371.-
5	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. LUDWING RAFAEL MANGO GARCIA	2525753	R.D. N° 172320001599	2 Y 06/2019	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	292.-	119.-
6	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. MARINA MERCADO ARIEL ALBERTO	3420783013	R.D. N° 172320001620	3/2018	IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal)	7.087.-	2.897.-
7	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. RENE RAFAEL VILLARROEL RADA	1721847	R.D. N° 172320001714	2, 10 y 12 /2019	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenidas en las facturas presentadas por el dependiente)	1.644.-	672.-
8	INGRID VERONICA DAV- EZIES MARTINEZ	4083324	RD N° 172320001629	4,5,6/2020	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	4.083.-	1.669.-
9	SANTOS PAREDES MAMANI	2875046	R.D. N° 172320001682	5 Y 6/2020	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenidas en las facturas presentadas por el dependiente)	4.418.-	1.806.-
10	WILFREDO CHAVEZ MALALA	838363	R.D. N° 172320001713	5 /2019	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	1.275.-	521.-

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2023.

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N° 2427, artículo 44 del Decreto Supremo N° 0071, artículo 6 de la Ley N° 685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175, en el marco de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTDCDN/AFC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVOC/N°
1	GS CONSORCIO AUTOMOTRIZ S.R.L.	285344024	FERNANDO ARRIEN ZAMORA y/o JUAN MANUEL JIMENEZ SANABRIA	197/2023	855/2023 de 28/08/2023

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, apersonarse ante las oficinas de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N° 24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, a objeto de ser notificados con el acto administrativo señalado.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, conforme así lo establecen los Informes respectivos, también señalados en los cuadros que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N° 2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce a los mismos, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que los Sujetos Regulados se apersonen, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación del referido acto se tendrá por practicada.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; notifica con las Resoluciones Determinativas al (a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 Zona Central, a objeto de aclarar las observaciones que se han detectado dentro del (de los) proceso(s) de fiscalización y/o verificación detallado(s) en la presente publicación.

En tal sentido se le(s) comunica que en el término perentorio de cinco (05) días hábiles para ORDENES DE VERIFICACIÓN INTERNA, a partir de esta legal notificación deberá(n) apersonarse a la dirección antes señalada. De no presentarse esta Gerencia proseguirá conforme a normativa vigente al respecto.

N°	RAZON SOCIAL NOMBRE	C.I.	IMPUESTO ALCANCE	PERIODO FISCAL	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA
1	HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. ESTANISLAO HUAMPO ESPINOZA	2017214	RC-IVA (Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form 110 que se detallan en anexo adjunto).	feb-19	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990305455
				jul-19	
				oct-19	
2	NESTOR FABIAN VILLARROEL NUÑEZ	3824932	RC-IVA (Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form 110 que se detallan en anexo adjunto).	jul-19	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990305521

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2023.



NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; notifica con las Resoluciones Determinativas al (a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 Zona Central, a objeto de aclarar las observaciones que se han detectado dentro del (de los) proceso(s) de fiscalización y/o verificación detallado(s) en la presente publicación.

En tal sentido se le(s) comunica que en el término perentorio de cinco (05) días hábiles para ORDENES DE VERIFICACIÓN INTERNA, a partir de esta legal notificación deberá(n) apersonarse a la dirección antes señalada. De no presentarse esta Gerencia proseguirá conforme a normativa vigente al respecto.

N°	RAZON SOCIAL NOMBRE	C.I.	IMPUESTO ALCANCE	PERIODO FISCAL	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA
1	HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. ESTANISLAO HUAMPO ESPINOZA	2017214	RC-IVA (Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form 110 que se detallan en anexo adjunto).	feb-19	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990305455
				jul-19	
				oct-19	
2	NESTOR FABIAN VILLARROEL NUÑEZ	3824932	RC-IVA (Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form 110 que se detallan en anexo adjunto).	jul-19	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990305521

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2023.

Últimas



Los ganadores del torneo nacional que representarán a Bolivia en Singapur.

// FOTO: AGETIC

CON CINCO REPRESENTANTES

Bolivia va al torneo de Robótica First Global Challenge de Singapur 2023

Más tres mil jóvenes se presentaron a la convocatoria de la competencia clasificatoria en el Estado Plurinacional, según la información oficial.

• Ahora El Pueblo

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic), institución descentralizada del Ministerio de la Presidencia, organizó el Torneo Nacional de Robótica, en el Colegio Militar del Ejército de la ciudad de La Paz. Este evento dio cuenta de quiénes representarán al país en el evento internacional First Global Challenge, en Singapur.

Luego de las rondas de competencia se conocieron los resultados finales proporcionados por un jurado de expertos, y se prosiguió con el acto de premiación liderado por el director general ejecutivo de la Agetic, Vladimir Terán Gutiérrez. El evento contó con la presencia de autoridades como el mi-

nistro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui; el viceministro de la Micro y Pequeña Empresa, Nelson Aruquipa, el diputado nacional Omar Yucra; auspiciadores; prensa y público general.

Entre los premios se entregaron ocho laptops; un celular a cada uno de los 72 participantes; souvenirs; y, como premio principal para el primer lugar entre los Tecnólogos Disruptivos y los dos primeros puntajes de Inventores Disruptivos, un cheque de inscripción al torneo internacional First Global Challenge y un pasaje simbólico a Singapur.

REPRESENTANTES

Inventores Disruptivos:

Primer lugar: Luz Liseth Quino, del municipio de Coroico, La Paz, con el proyecto Hidroponía Automatizada, cuyo tutor es Gerardo Asillini. Con 85 puntos.



Los participantes en el torneo nacional.

Segundo Lugar: Karen Orellana, del municipio de Toco, Cochabamba, con el proyecto Recolector de Basura, cuyo tutor es Víctor Hugo Fernández. Con 84 puntos.

Tecnólogos Disruptivos:

Primer lugar: equipo SafaBot III, del municipio de Aiquile, Cochabamba, compuesto por Camila Malverde, Róger Escalera, Rudy Herbas y el tutor Rusbert Caero. Con un acumulado de 462 puntos.

DEPARTAMENTALES

Esta es la etapa final de una selección que se hizo mediante torneos departamentales, de donde se conoció a dos equipos representantes por cada región, tanto en la categoría de Inventores Disruptivos como la de Tecnólogos Disruptivos.

Fueron más de 3.000 jóvenes los que se presentaron a la convocatoria del First Global Bolivia, de los cuales 72 han clasificado (18 equipos y 18 proyectos individuales). Es de destacar que cada grupo estuvo compuesto por al menos una dama, en el caso de Tecnólogos Disruptivos. Además, 12 de 18 proyectos de Inventores Disruptivos clasificados corresponden al género femenino. Estos datos demuestran un gran avance en la inclusión de la mujer en el ámbito de la innovación y la tecnología.

Asimismo es de notar que la procedencia de al menos el 70% de los jóvenes clasificados pertenece a zonas rurales y periurbanas del país. Este es un indicador positivo contra la brecha digital por territorio que aún existe en el mundo.

La Agetic ha proporcionado 18 kits profesionales de robótica a cada uno de los ganadores departamentales, con el fin de que esta sea una competencia en equidad e igualdad de oportunidades en cuanto a los materiales requeridos.